

Secretaria de Transito y Movilidad de Dosquebradas

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:66170000000012903752

1. FECHA Y HORA: 11/08/2018 12:15:30
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carrera 2DA NORTE Entrada las camelias Dosquebradas
3. PLACA: JJV538
4. MATRICULADO EN: Dosquebradas
5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C31
- No acatar las señales o requerimientos impartidos por los agentes de tránsito
6. Clase de servicio: Particular
7. Tipo de vehículo: AUTOMOVIL
8. Radio de acción:
9. Modalidad de transporte:
- 9.1. Transporte de pasajeros:
10. DATOS DEL INFRACTOR
- Identificación: Cedula Ciudadania 30402972
- Licencia de conducción: 80508998
- Categoría: B1
- Expedición:
- Vencimiento:
- Nombre: SANDRA BIBIANA AGUILAR MARIN
- Dirección: Calle 9 N1 f 80 MANIZALES
- Edad:
- Teléfono:
- Celular: 3122493183
- Municipio: Dosquebradas
- Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
- Correo Electronico:
11. TIPO INFRACTOR
- Conductor
12. LICENCIA DE TRÁNSITO
13. PROPIETARIO:
- Identificación:
- Propietario:
14. DATOS DE LA EMPRESA
- Empresa:
- NIT:
- Tarjeta de operación:
15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:
- Agente de tránsito: ELVIA GARCIA SUAREZ
- Placa: 116
- Entidad:
- NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

- Patio N°:
- Dirección:
- Placa Grúa:
- Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DOSQUEBRADAS".
Valor de la infracción: \$ 390,615

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

18. DATOS DEL TESTIGO

- Identificación:
- Nombre:
- Dirección:
- Teléfono:



Firma de Agente bajo
gravedad de juramento

Elvia Garcia

Presunto Infractor

Sandra Bibiana Aguilar Marin